

XII PREMIO DE ARQUITECTURA DE LADRILLO 2011-2013



Obras realizadas en ladrillo cara vista en cualquiera de sus formatos o geometrías y sus piezas especiales, fabricado en España

Ejecución de obra entre septiembre 2011/ septiembre 2013

Fecha límite para la presentación de las obras 21 de octubre de 2013 a las 17:00 h.

No es necesaria preinscripción para concursar

Jurado

Ana María Montiel Jiménez, arquitecta ganadora XI Edición

José María García del Monte, arquitecto ganador de la XI Edición

Juan Luis Trillo, arquitecto

Manuel Portaceli, arquitecto

José Antonio Martínez Lapeña, arquitecto

Enrique Sanz, arquitecto, director de la revista conarquitectura

Fernando Palau, presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt

Elena Santiago, secretaria general de Hispalyt

Primer premio 6.000 Euros

Una selección final de obras se publicará en un libro conmemorativo

1. PRESENTACIÓN

El Premio de Arquitectura de Ladrillo es un certamen de convocatoria bienal, promovido por la Sección de Ladrillos Cara Vista de HISPALYT (Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida), que se organiza desde el año 1991.

Dicho premio se instituye con una doble voluntad: por un lado, valorar la producción arquitectónica de nuestro país que utiliza el ladrillo cara vista y por otro, procurar una mayor difusión y repercusión social de las obras más significativas construidas durante el período correspondiente.

2. DIFUSIÓN DE LAS BASES DEL PREMIO

Se hará difusión de la convocatoria del Premio a través de los medios de comunicación en prensa y los boletines o circulares de los Colegios Oficiales de Arquitectos en España, en las webs de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura, así como en la página Web de Hispalyt. Estas bases estarán disponibles en la web de Hispalyt a partir del 22 de mayo de 2013.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Al Premio podrá presentarse obras de cualquier persona, entidad o institución interesada, bien por iniciativa propia, o a requerimiento de la entidad promotora del Premio, siempre que reúnan las siguientes condiciones: - Al premio podrán concurrir los profesionales arquitectos y constructores, de nacionalidad española o extranjera.

- Podrán optar al premio obras de nueva planta de uso público o privado, reformas o rehabilitaciones o espacios públicos urbanos.

- Las obras presentadas deberán utilizar de forma significativa el ladrillo cara vista en cualquiera de sus formatos o geometrías y sus piezas especiales, fabricado en España, y al menos utilizado en la mayor parte de sus paramentos exteriores o interiores. Los ladrillos cara vista son los que se utilizan para una fábrica de albañilería que no se protegerá mediante una capa de revoco o por un revestimiento. La fecha de terminación de las obras estará comprendida dentro del periodo septiembre 2011 / septiembre 2013.

4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A. PREINSCRIPCIÓN Y CONSULTAS

No es necesaria preinscripción para concursar. Las consultas, en caso de existir, se remitirán a la Secretaría del Premio por correo electrónico, a la dirección hispalyt@hispalyt.es, hasta el 14 de octubre de 2013.

B. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación irá sin firmar y sin distintivos que la identifiquen, más que un LEMA, escogido libremente por los concursantes. La documentación a presentar será la siguiente:

En formato impreso (papel):

- Breve texto explicativo del proyecto, en el que se indique la fecha de terminación de la obra.

- Fotografías representativas de la obra, en un máximo de 10, en formato mínimo de 10x15 cm, agrupadas en páginas con formato DIN-A4.

- Relación de planos (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos) en documentos con formato DIN-A4.

- 1 sobre cerrado de identificación. En el exterior del sobre deberá figurar como única identificación en la esquina inferior izquierda el lema. En el interior del sobre se incluirá una hoja formato A4 con los siguientes datos del autor o autores de la obra: Nombre y apellidos, número de colegiado, años en el ejercicio de la profesión, dirección postal completa, teléfono de contacto y e-mail y con los datos precisos para una completa identificación de la obra, indicando además el nombre del fabricante del ladrillo cara vista.

En formato digital:

- 1 CD identificado únicamente con el lema, con toda

la información entregada en formato papel, con las fotografías en formato jpg o tiff, planos en formato pdf y texto explicativo del proyecto en formato Word.

C. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El plazo límite para la presentación de la documentación es el día 21 de octubre de 2013 antes de las 17:00 horas en la Secretaría del Premio.

Si la presentación de la documentación se realiza por correo postal o mensajería, se deberá remitir mediante fax (91 7709481) el justificante de haber enviado en fecha y hora la documentación, identificando en el fax claramente el LEMA. En el remite de la documentación enviada por correo postal o mensajería se podrá indicar el nombre del remitente, ya que el jurado no tendrá acceso a esa información. Se podrán admitir aquellos proyectos que lleguen al Registro de la Secretaría del Concurso, hasta el día 28 de octubre de 2013, siempre y cuando el fax pertinente cumpla el requisito anterior.

5. JURADO Y CRITERIOS

La Secretaría del Premio realizará una comprobación del cumplimiento de las condiciones de participación previa al fallo del Jurado. En el caso de que la Secretaría del Premio retire algún proyecto recibido por incumplimiento de las condiciones de participación, deberá trasladar este hecho al Jurado para que ratifique la retirada del Proyecto, en cuyo caso el participante será informado mediante escrito justificativo, además de aparecer reflejado en el acta con el fallo del Jurado.

El Jurado estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

- Ana María Montiel Jiménez, arquitecta ganadora de la XI Edición del Premio de Arquitectura de Ladrillo.

- José María García del Monte, arquitecto ganador de la XI Edición del Premio de Arquitectura de Ladrillo.

- Juan Luis Trillo, arquitecto

- Manuel Portaceli, arquitecto

- José Antonio Martínez Lapeña, arquitecto

- Enrique Sanz, arquitecto, director de la revista conarquitectura.

- Fernando Palau, presidente de la Sección de Ladrillos Cara Vista de Hispalyt.

- Elena Santiago, secretaria general de Hispalyt.

El Jurado tendrá a su cargo las tareas siguientes:

- Actuará colegiadamente y propondrá el premio por mayoría de votos.

- Realizará una selección de obras entre todas las presentadas para la realización de un libro y exposición de difusión de los Premios de Arquitectura de Ladrillo.

- Emitirá el fallo, a través de un acta en la que figurará el dictamen razonado que lo fundamente, pudiendo cada miembro del Jurado hacer constar por separado las razones de su voto. Se justificará en el acta los criterios de exclusión de las obras que no superen las diferentes fases del fallo, hasta la selección final de las obras que aparecerán en el libro.

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Adecuación del uso del ladrillo al proyecto arquitectónico.

- Soluciones técnicas y constructivas novedosas en la utilización del ladrillo cara vista.

- Buena ejecución de la fábrica de ladrillo y de la obra en general.

- Integración del proyecto en un entorno urbano y/o paisajístico. El tamaño o importancia de la obra no será considerado como elemento de discriminación.

El fallo del Jurado se hará público a partir del 15 de noviembre de 2013, comunicándose a todos los participantes por correo electrónico y a través de la web de Hispalyt.

6. PREMIOS

Se concederá un primer premio de 6.000 euros al autor o autores de la obra ganadora, al que se le aplicarán

las retenciones fiscales correspondientes. El premio no podrá ser declarado desierto.

Asimismo, el jurado se reserva el derecho de otorgar menciones especiales, hasta un máximo de tres, en reconocimiento a otras obras destacadas, que no tendrán dotación económica.

A los autores de las obras premiadas o mencionadas se les entregará un diploma acreditativo. A través de los distintos soportes de comunicación de Hispalyt, se dará cumplida difusión de los ganadores del Premio. La información de las obras ganadoras será remitida a los medios de comunicación y, de forma especial, a las revistas de arquitectura.

Para la entrega del premio se organizará un acto público. La fecha de entrega de premios se facilitará a los ganadores una vez que se haya fallado el concurso.

Tras la entrega de premios se publicará un libro conmemorativo que presentará las obras ganadoras, mencionadas y seleccionadas de la manera más completa posible, atendiendo a los objetivos para los que el Premio ha sido creado. Exclusivamente para la edición de este libro y para la difusión del resultado del premio, la documentación fotográfica presentada por los participantes podrá ser utilizada por Hispalyt, por lo que debe estar libre de pagos de derechos de reproducción.

7. SECRETARÍA DEL PREMIO Y DISPOSICIONES GENERALES

Anonimato: Para garantizar el anonimato del Premio todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido libremente a criterio de los concursantes. En caso de enviar la documentación por cualquier tipo de servicio de correo postal o mensajería, ver punto C de fecha límite para la presentación de documentación.

Propiedad intelectual: La documentación presentada al Premio quedará en propiedad de Hispalyt y no será devuelta en ningún caso. Hispalyt se reserva el derecho a utilización de la documentación, pudiendo ser publicada y expuesta a criterio de la misma.

Aceptación de las bases: Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el Fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. El Jurado resolverá cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Premio, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.

Criterios de exclusión: La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en contenido de la propuesta. Ser incompatible según los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

Seguros: Hispalyt no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, retrasos o pérdidas en los envíos. La Secretaría del Concurso no remitirá acuses de recibo de la documentación, y en concreto de envíos realizados por correo postal, siendo responsabilidad del concursante la entrega y/o confirmación de entrega de la documentación en la Secretaría del Concurso.

Secretaría del Premio de Arquitectura de Ladrillo HISPALYT

Dirección: C/ Orense 10, Oficinas 13 y 14, 2ª planta, Madrid 28020 / Horario de atención: De Lunes a Viernes de 9:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 18:00 h / Tfno: 91 7709480 - Fax: 91 7709481 / E-mail: hispalyt@hispalyt.es y Web: www.hispalyt.es